



Rama Judicial
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 407 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO No26 del 28 DE AGOSTO DE 2020

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación
1996-0020-00	CONCORDATO	GLORIA ESPERANZA ESTEBAN DE BATES,		Requíerese a la sociedad INVERSIONES VEVA S.A.S., para que clarifique la transformación del FIDEICOMISO ACTIVOS ALTERNATIVOS BETA
1996-0020-00	CONCORDATO	GLORIA ESPERANZA ESTEBAN DE BATES,		Designa al señor ABADIA NAVARRO JAIRO , como promotor-liquidador de cuyas calidades profesionales y experiencia se encuentran acreditadas en su hoja de vida y de las cuales se extraen de la lista de auxiliares de la Supersociedades.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 23 de Julio del 2020 a las 8:00 am; se fija el presente estado por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha las 5:00pm

Original firmado por el suscrito secretario del Despacho